



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CON DESTINO A ASOCIACIONES DE MAYORES PARA APOYAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PARA EL AÑO 2015.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del informe-propuesta de la Directora del Servicio de Acción Social, de fecha 22 de julio de 2015, que cuenta con el visto bueno de la Concejala del área, relativo al asunto señalado en el enunciado; a la vista del mismo y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Familia y Mayores, de fecha 1 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar, según cumplimiento de las bases, las cantidades siguientes a cada asociación de mayores:

ASOCIACIÓN	CIF	IMPORTE TOTAL
1. Asociación Jubilados Milagrosa	G-02142941	2.042 €
2. Asociación Jubilados Hospital	G-02062891	2.930 €
3. Asociación Jubilados Hnos. Falcó	G-02065050	2.495 €
4. Asociación Jubilados El Pilar	G-02143733	2.835 €
5. Asociación de Jubilados Pedro La Mata	G-02061778	2.722 €
6. Asociación Jubilados San Pedro-Mortero	G-02144657	2.798 €
7. Asociación Jubilados Sepulcro-Bolera	G-02065472	2.571 €
8. Asociación Jubilados Sta. Teresa	G-02143030	2.646 €
9. Asociación Jubilados Vereda	G-02144400	2.382 €
10. Asociación Jubilados Parque Sur	G-02265239	2.949 €
11. Asociación Jubilados San Pablo	G-02142917	3.000 €
12. Asociación Jubilados Santa Ana	G-02144228	1.739 €
13. Asociación Jubilados El Salobral	G-02142909	1.361 €
14. Asociación Jubilados Argamasón	G-02144392	1.286 €
15. Asociación Jubilados Tinajeros	G-02205045	1.210 €
16. Asociación Jubilados Los Anguijes	G-02220911	1.588 €
17. Asociación Mayores Polígono San Antón	G-02261550	2.722 €
18. Asociación Grupo Mayores de Telefónica	G-02300010	1.928 €
19. R. Hermandad de Veteranos FAS y G.C.	G-28239499	1.323 €
20. Asociación Obra Social "Virgen de los Llanos"	G-02203289	1.214 €
21. Asociación Mayores Aguas Nuevas	G-02061273	2.571 €
22. Asociación para la Cultura y Ocio de la Tercera Edad (ACOTE)	G-02156487	900 €
23. Federación de Asoc. Mayores (FADEMA)	G-02162394	3.402 €
24. Asoc. Alumnos Universidad Experiencia (ALUEX)	G-02355089	2.571 €
25. Federación Territorial UDP-CLM	G-02107662	2.457 €
26. Asoc. Prov. Pensionistas Jubilados "Dos mil" UDP	G-02020139	1.200 €
TOTAL		56.842 €

Segundo: Para justificación de estas subvenciones cada asociación se atenderá a lo establecido en la base 15 de la convocatoria. Y así será comunicado a cada colectivo enviándoles resumen de dichos conceptos y los anexos E y F de la convocatoria.

Albacete, diciembre de 2015.

24.345